



Ajuntament de  
Lloret de Mar

DAVID REIXACH i SAURA, secretari accidental de l'Ajuntament de la Vila de Lloret de Mar (la Selva)

CERTIFICO

Amb l'advertència prevista a l'art. 206 del Reglament d'organització i Funcionament de les Corporacions Locals, en el sentit que manca l'aprovació definitiva de l'acta i a reserva dels termes que resultin de la seva aprovació, el Ple de l'Ajuntament, en sessió ordinària celebrada el dia 1 de març de 2021 prengué el següent acord, que en l'esborrany de l'acta és del tenor següent:

**14.- MOCIÓ PRESENTADA PEL GRUP MUNICIPAL PSC, A FAVOR D'UN ACORD SOBRE LA CORRECTA DENOMINACIÓ DELS GRUPS MUNICIPALS I REGIDORS NO ADSCRITS DEL PLE DE L'AJUNTAMENT DE LLORET DE MAR (exp. 10292021000007)**

(...)

El Sr. Pastor, en representació del grup municipal PSC, presenta la següent moció:

REF EXP.: 10292021000007

El pasado 25 de enero en el transcurso del Pleno Ordinario Municipal el regidor no adscrito Cristian Fernández pidió que se rectificara el texto de una moción ya que a su entender no estaba correctamente expresado el nombre del grupo municipal socialista. En la moción decía "grupo municipal de los socialistas de Lloret" y el regidor no adscrito Fernández demandaba que lo correcto era que dijera "grupo municipal del PSC".

El secretario municipal intervino para dejar claro que más allá de la denominación oficial y correcta de los grupos municipales, cada uno escribe las mociones bajo su propio criterio y que no se puede obligar a cambiar el texto de una moción si el proponente no quiere.

Desde el grupo municipal de los socialistas no queremos crear confusión ni entorpecer las labores del personal del ayuntamiento. Es por ello, que recogemos las palabras del alcalde cuando en ese mismo momento aludió a que "lo más correcto era presentar las mociones con el nombre exacto" de los grupos municipales.

Así mismo entendemos que esa voluntad y compromiso con el buen desarrollo de las actividades de nuestro grupo debería ser compartida y llevada a cabo por todos los regidores del pleno y por la gestión del equipo de gobierno.

ae610850-2a92-4b38-bed4-f292bdf40dbf





## Ajuntament de Lloret de Mar

En estos tiempos donde abundan las fakenews, la posverdad y la manipulación mediática creemos firmemente en la transparencia y en la información veraz. Por eso proponemos este acuerdo político entre todos los regidores y las regidoras del pleno para que el nombre de los grupos políticos o la adscripción de las/os ediles ya no sea objeto de discusión en un pleno y podamos dedicarnos a debatir sobre el contenido de las propuestas.

Por todo ello, el grupo municipal de los socialistas propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- El compromiso por parte de todos los/as regidores/as del pleno del ayuntamiento que presentaran todos los textos relativos a su actividad política (mociones, enmiendas, etc.) con su correcta adscripción ya sea la denominación exacta del grupo municipal al que pertenecen, ya sea su condición de no adscrito/a.

Segundo.- El compromiso por parte del ayuntamiento que siempre que se haga alusión a la adscripción de un/a regidor/a ya sea a un grupo municipal, ya sea a su condición de no adscrito/a se hará de acuerdo con la denominación correcta.

Tercero.- El compromiso por parte del equipo de gobierno para que se tomen las medidas oportunas para que desde las diferentes secciones del ayuntamiento se pueda cumplir el punto segundo, en especial en aquellos ámbitos públicos como son la web municipal, la radio municipal y las diferentes publicaciones que van dirigidas a la ciudadanía en general.

Sense més deliberació, se sotmet a votació la moció, amb un resultat de 3 vots a favor dels regidors dels grups de PSC i LLORET EN COMÚ, 1 abstenció de la regidora del grup FORÇA LLORET, i 17 vots en contra dels regidors dels grups de JUNTSxLLORET, ERC, CIUTADANS i els Regidors No Adscrits LARA TORRES, CRISTIAN FERNANDEZ, ARANTXA JIMENEZ i EDUARDO LOPEZ. Per tant, aquesta moció **no prospera**.

I, perquè consti, als efectes que siguin procedents, lliuro aquest certificat amb el vistiplau de l'alcalde, a Lloret de Mar.

Document signat electrònicament.

